



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO  
C O L O M B I A

50 años reivindicando derechos de la gente

# CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

*Trabajamos por la Justicia Social, para que la Paz sea Posible*

Personería jurídica 002230 del 14 de julio de 1975

Nit. 860 047 643 -9

## INTERVENCION DEL PRESIDENTE DE LA CGT EN EL FORO PÚBLICO “SALARIO MINIMO”

Saludo a los integrantes de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, presentes y quienes desde la virtualidad nos acompañan, así como a todos y cada uno de quienes siguen esta transmisión.

Hace 25 años en cumplimiento del mandato constitucional del artículo 56; garante del derecho de huelga, se dispuso la creación de la comisión que hoy sirve de marco para este foro determinando como función de ésta *“fijar de manera concertada el salario mínimo de carácter general teniendo en cuenta que se debe garantizar una calidad de vida digna para el trabajador y su familia.”*

Desde hace 21 años solo en 7 oportunidades fue posible lograr el objetivo de concertar lo que nos lleva a lanzar un S.O.S por el diálogo social en Colombia pues tras la firma de los acuerdos de paz, consideramos fundamental que la paz laboral es parte integral para la búsqueda de esa paz estable y duradera que contribuya a la reconciliación nacional que tanto anhelamos.

El informe del 15 de febrero de este año de la Comisión de expertos de la OIT que se presentó para la conferencia 109 de este año al referirse a la “promoción de la negociación colectiva en el sector privado expreso una vez su preocupación por el nivel muy bajo de la cobertura de la negociación colectiva en el sector privado” señalada por las centrales sindicales así como también por las “inadecuaciones y restricciones de carácter legislativo como práctica que conducen *“a la completa ausencia de la negociación colectiva en niveles superiores al de la empresa.”*

Lo anterior coincide con solicitudes como las de la **Comisión de Empleo Trabajo y Asuntos Sociales de la O.C.D.E** respecto a qué el gobierno promueva un sistema multinivel de la negociación elaborando en la normativa laboral para la negociación sectorial

La CGT antes este panorama que conspira contra la subsistencia del diálogo social tripartito exhorta al gobierno nacional y a los empleadores y procurar un acuerdo en esta comisión sobre el salario mínimo para el 2022, que como lo advierte la norma, *“garantice una calidad de vida digna para el trabajador y su familia.”*

No demos más aliento a la continuidad de una política de no diálogo ni negociación como lo hemos venido viviendo desde el paro de noviembre 21 de 2019 y el pliego de emergencia de 2020 aun sin negociar causantes del Paro Nacional iniciado el 28 de abril, salvar esta negociación la más importante entre la gente de nuestro país es un deber de todos.



Diagonal 39 A Bis 14-52  
Bogotá D.C.



PBX 288 1504



@cgtcolombia



@CGTcol



CGTColombia

CÓDIGO  
POSTAL  
COLOMBIA 111311

[www.cgtcolombia.org](http://www.cgtcolombia.org)



ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA  
SINDICAL DE LAS AMÉRICAS

*Sindicalismo de valores y principios*



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO  
C O L O M B I A

50 años reivindicando derechos de la gente

# CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

*Trabajamos por la Justicia Social, para que la Paz sea Posible*

Personería jurídica 002230 del 14 de julio de 1975

Nit. 860 047 643 -9

Como católico traigo expresiones del Papa Francisco, en el IV Encuentro Mundial de movimiento populares *“no estamos condenados a repetir ni a construir un futuro basado en la exclusión y la desigualdad el descarte o la indiferencia, donde la cultura del privilegio sean un poder invisible e insuprimible y la explotación y el abuso sea como un método habitual de sobrevivencia ¡NO!”*

El mismo informe de expertos de la OIT, citado nos pone de presente en los “temas abordados por la negociación colectiva el de la exclusión de pensiones en cuestión por lo que fuera la reforma al artículo 48 de la constitución de Colombia mediante el acto legislativo 01 de 2005.”

Nos recuerdan que el establecimiento por la *“ley de un sistema general y obligatorio de pensiones es compatible con la negociación colectiva a través de un sistema complementario” pide la comisión al gobierno tome las medidas necesarias para que no se prohíba que las partes en la negociación colectiva puedan tanto en el sector privado como publico mejorar las pensiones a través de prestaciones completarias”.*

Contrasta lo anterior con abusos como los que mediante decreto 1385 de 2015, han autorizado los auto prestamos con los ahorros pensionales permitiendo invertir en sus conglomerados o negocios a los dueños de los fondos de pensiones donde están nuestros ahorros pensionales, el consejo de estado no ha resuelto la demanda de nulidad de este decreto y el gobierno anterior en la misma línea expidió el decreto 1486 de 2018 violando flagrantemente la jerarquía normativa al modificar el decreto ley 2555 de 2010 en materia de régimen de inversiones tal como lo han venido denunciando en sus columnas José Roberto Acosta en el espectador y Salomón Kalmanovitz.

- Grupo Empresarial Antioqueño - Dueño del Fondo Protección
- Grupo aval - Dueño del Fondo Porvenir

Todo lo cual pone en riesgo los ahorros pensionales, como la caída del puente Chirajara aquí vale la pena recordar el incumplimiento del acuerdo de diciembre 30 de 2013, logrado en esta comisión sobre la reducción de los aportes de los pensionados en salud del 12% al 4%.

Buscando como se lee en los parámetros jurisprudenciales de este FORO la necesidad de mantener una remuneración mínima vital y móvil al tenor del Art 53 de la constitución, no podemos dejar de lado la encuesta del PNUD que evidencia como la mitad de los hogares en América Latina Caribe no han logrado recuperar sus ingresos



Diagonal 39 A Bis 14-52  
Bogotá D.C.



PBX 288 1504



@cgtcolombia



@CGTcol



CGTColombia

CÓDIGO  
POSTAL  
COLOMBIA 111311

[www.cgtcolombia.org](http://www.cgtcolombia.org)

**ADS**

ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA  
SINDICAL DE LAS AMÉRICAS

Sindicalismo de valores y principios



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO  
C O L O M B I A

# CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

*Trabajamos por la Justicia Social, para que la Paz sea Posible*

Personería jurídica 002230 del 14 de julio de 1975

Nit. 860 047 643 -9

50 años reivindicando derechos de la gente

estando la mayoría por debajo de los niveles previos a la pandemia, en Colombia 41% de los hogares están peor que hace un año.

Somos un país desigual por el ingreso que concentra el 10% más rico es 11.1 veces más grande que el ingreso que recibe el 10% más pobre. Esta relación es alrededor de 3 veces en los países europeos, de 6 veces en Estados Unidos, 8.4 veces en Chile y 9.5 veces en México (comisión equidad tributaria).

Nos recuerdan el **columnista Jorge coronel López**, la semana pasada que el DANE informo en octubre que cerca de 6 millones de personas dejaron de consumir tres comidas diarias, 5 millones no fueron a citas médicas, 7.8 millones no pueden comprar ropa, zapatos y alimentos, gran problema social que puede agravarse con la continuada alza en los precios de los alimentos, más hambre y pobreza si el ajuste salarial no logra compensar la canasta básica.

Retomemos las palabras del Papa Francisco *“No podemos dejar de cuestionarnos por el flagelo de la crisis alimentaria. Pese a los avances de la biotecnología millones de personas fueron privadas de alimentos, aunque estos estén disponibles. Este año, 20 millones de personas más se han visto arrastradas a niveles extremos de inseguridad alimentaria, ascendiendo a [muchos] millones de personas; la indigencia grave se multiplicó, el precio de los alimentos escaló un altísimo porcentaje. Los números del hambre son horribles, y pienso, por ejemplo, en países como Siria, Haití, Congo, Senegal, Yemen, Sudán del Sur, pero el hambre también se hace sentir en muchos otros países del mundo pobre y, no pocas veces, también en el mundo rico. Es posible que las muertes por año por causas vinculadas al hambre puedan superar a las del COVID [1]. Pero eso no es noticia, eso no genera empatía.”*

En defensa de la doctrina social de la iglesia el Papa nos recuerda algunos de sus principios *“como la opción preferencial por los pobres, el destino universal de los bienes la solidaridad, la subsidiariedad, la participación y el bien común”*

El movimiento de los trabajadores los comporte y uno de estos es fundamental como es la solidaridad descrita por el pontífice *“no solo como virtud moral sino como un principio social que buscan enfrentar los sistemas injustos con el objetivo de construir una cultura de la solidaridad que exprese “una determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común.”*

Y en esa dirección estamos de acuerdo en actuar y recogemos las propuestas de adoptar medias como el salario universal y la reducción de la jornada de trabajo.



Diagonal 39 A Bis 14-52  
Bogotá D.C.



PBX 288 1504



@cgtcolombia



@CGTcol



CGTColombia

CÓDIGO  
POSTAL  
COLOMBIA 111311

www.cgtcolombia.org



ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA  
SINDICAL DE LAS AMÉRICAS

Sindicalismo de valores y principios



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO  
C O L O M B I A

# CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

*Trabajamos por la Justicia Social, para que la Paz sea Posible*

Personería jurídica 002230 del 14 de julio de 1975

Nit. 860 047 643 -9

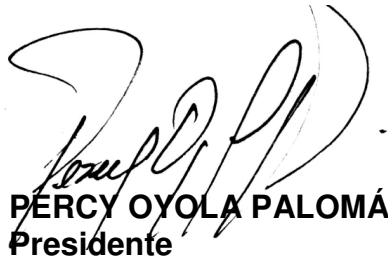
50 años reivindicando derechos de la gente

*“Un ingreso básico (el IBU) o salario universal para que cada persona en este mundo pueda acceder a los más elementales bienes de la vida. Es justo luchar por una distribución humana de estos recursos. Y es tarea de los Gobiernos establecer esquemas fiscales y redistributivos para que la riqueza de una parte sea compartida con la equidad sin que esto suponga un peso insoportable, principalmente para la clase media —generalmente, cuando hay estos conflictos, es la que más sufre—. No olvidemos que las grandes fortunas de hoy son fruto del trabajo, la investigación científica y la innovación técnica de miles de hombres y mujeres a lo largo de generaciones.”*

*“**La reducción de la jornada laboral** la otra es la reducción de la jornada laboral. Y hay que analizarla seriamente. En el siglo XIX los obreros trabajaban doce, catorce, dieciséis horas por día. Cuando conquistaron la jornada de ocho horas no colapsó nada como algunos sectores preveían. Entonces, insisto, trabajar menos para que más gente tenga acceso al mercado laboral es un aspecto que necesitamos explorar con cierta urgencia. No puede haber tantas personas agobiadas por el exceso de trabajo y tantas otras agobiadas por la falta de trabajo.”*

Finalmente, ahora que avanza una campaña electoral y ante la decisión del gobierno de haber hecho una propuesta sobre el salario de 2022 que acoge lo que propusimos para el salario hace dos años también me acojo a este llamado del Papa Francisco

*“A los gobiernos en general, a los políticos de todos los partidos quiero pedirles, junto a los pobres de la tierra, que representen a sus pueblos y trabajen por el bien común. Quiero pedirles el coraje de mirar a sus pueblos, mirar a los ojos de la gente, y la valentía de saber que el bien de un pueblo es mucho más que un consenso entre las partes (cf. Exhort. ap. Evangelii gaudium, 218); cuídense de escuchar solamente a las elites económicas tantas veces portavoces de ideologías superficiales que eluden los verdaderos dilemas de la humanidad. Sean servidores de los pueblos que claman por tierra, techo, trabajo y una vida buena. Ese “buen vivir” aborígen que no es lo mismo que la “dolce vita” o el “dolce far niente”, no. Ese buen vivir humano que nos pone en armonía con toda la humanidad, con toda la creación.”*



**PERCY OYOLA PALOMÁ**  
Presidente

¡GRACIAS!

Bogotá, DC, 13 de diciembre de 2021



Diagonal 39 A Bis 14-52  
Bogotá D.C.



PBX 288 1504



@cgtcolombia



@CGTcol



CGTColombia

CÓDIGO  
POSTAL  
COLOMBIA

111311

[www.cgtcolombia.org](http://www.cgtcolombia.org)

**ADS**

ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA  
SINDICAL DE LAS AMÉRICAS

Sindicalismo de valores y principios